



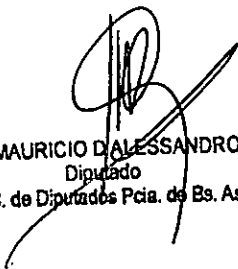
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial la Undécima edición del Festival Popular "Las Flores Canta", a realizarse los días 4,5 y 6 de enero de 2013 en el partido de Las Flores.


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

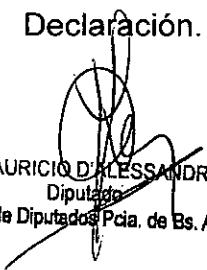
Los próximos 4, 5 y 6 de enero del año 2013 se realizara en la localidad de Las Flores el Undécimo Festival Popular “Las Flores Canta”.

Este Festival de canto popular se inicio a principios del año 2001, por iniciativa de un grupo de amigos y vecinos que inquietados por el sentimiento popular y autóctono del canto, vislumbro la posibilidad de generar un espacio abierto hacia la comunidad de las Flores, de esta forma le dieron vida a “Las Flores Canta”, intistucionalizado a través de la Asociación Civil Las Flores Canta.

Este importante evento ha recibido año tras año a grandes artistas, como Los Nocheros, Facundo Sarabia, Raxana Carabajal; Valeria Lynch e innumerables artistas populares de talla nacional e internacional, dando un marco por demás esplendoroso para la querida Localidad de Las Flores.

La concurrencia ha ido creciendo a lo largo del año siendo la misma de un promedio de 5000 personas por noche dentro del predio, gracias a lo accesible de las entradas, siendo las mismas de precios populares.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.



Dr. MAURICIO D. ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.